

Expediente: 2414/21

Carátula: **CREDIAR S.A. C/ VELIZ ROBERTO BENJAMIN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **28/11/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *VELIZ, ROBERTO BENJAMIN-DEMANDADO*

30715572318221 - *FISCALIA CC Y TRABAJO II -*

20248408880 - *CREDIAR S.A., -ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2414/21



H106018847548

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ VELIZ ROBERTO BENJAMIN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2414/21. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 25/11/2025 presentado por YUBRIN,CARLOS GUILLERMO:

- 1.- Téngase por repuesta la planilla fiscal practicada en autos.
- 2.- En el marco de la creación de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1 del Centro Judicial Capital, que presta asistencia a las Magistradas del fuero Civil en Documentos y Locaciones de la I, VIII y IX Nominación, conforme Acordada N° 772.24 y conforme al nuevo esquema de gestión con una metodología de trabajo unificada con relación al trámite previo en causas que pudieran resultar alcanzadas por la legislación de consumo -sin que ello signifique adelantar opinión-, corresponde: **Previamente** dese vista a la Sra. Agente Fiscal que por turno corresponda. Se la notifica digitalmente del presente haciéndole saber que las actuaciones se encuentran incorporadas al expediente digital para su toma de conocimiento (art. 188 y art. 193 del CPCyC).- MES.- 2414/21 -

Actuación firmada en fecha 27/11/2025

Certificado digital:

CN=PATRÓN URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.